

FINANCIAMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN

El señor CANTERO.- Señor Presidente, la verdad es que no tenía interés en intervenir sobre este asunto al observar el clima tan violento y beligerante que primó al comienzo de la discusión.

En mi opinión, indudablemente lo que anima a la Concertación no es debatir sobre la materia con una perspectiva positiva, sino, más bien, moverse en torno a temas políticos e ideológicos. Su intención o deseo es obtener algún dividendo político.

Y así lo demuestran sus discursos. Eso de estigmatizar a las grandes empresas mineras y demonizar la principal fuente de riqueza del país -de hecho, en el norte ha sido un factor de progreso y desarrollo, entregando buenas remuneraciones a su gente, estabilidad, innumerables beneficios, en fin- lo encuentro muy negativo.

Los argumentos que se han dado para rechazar esta propuesta me resultan incomprensibles, porque ella busca modificar una situación que lo requiere y sobre la cual yo puedo hablar con mucha autoridad moral.

Siempre estuve dispuesto a apoyar el royalty y también el impuesto específico a la minería. En consecuencia, desde el primer momento, la Concertación sabía que contaba con los votos necesarios para aprobar esa iniciativa. No es verdad cuando se dice que los votos no estaban. ¡Estuvieron!, y a tal punto, que esa norma se aprobó, con compromisos que, por cierto, nunca se cumplieron.

Yo pagué por ello un alto costo político. Obviamente, algunos sectores quedaron molestos, mientras otros se beneficiaron de la situación. Enfrenté campañas tremendamente adversas. De hecho, la última elección parlamentaria la realicé prácticamente sin recursos. ¡Pero igual estoy acá!

Lo que más me fastidia es que ninguna de las promesas de los Ministros y del Gobierno de la Concertación se cumplió. Hasta hoy día las zonas mineras no han recibido los fondos que se ofrecieron.

Siento que se está haciendo un daño enorme a las Regiones, particularmente a las que se vieron afectadas por el terremoto.

Las normas propuestas buscan aumentar el impuesto específico a la minería por dos años (2010 y 2011); volver luego a la tasa actual, y ofrecer un período de invariabilidad tributaria como estímulo para adherir al sistema.

¿Qué necesita una empresa minera? Certidumbre, certeza, confianza y estabilidad en las normas que se le aplican. Esa es la esencia para invertir en la minería, porque dicha actividad es de alta incertidumbre.

Por eso me parece tan extraño que no se aprovechen las ofertas del Gobierno, como la de mantener la invariabilidad tributaria por 8 años más (de 2018 a 2025), con una tabla variable que va del 4 al 9 por ciento.

Cuando algunos dicen: "Estamos dispuestos a aprobar la tabla", se está reconociendo que no se quiere acoger nada, pues la tabla sin la invariabilidad no tiene ningún sentido.

Me sorprende que Senadores de Regiones no estén dispuestos a apoyar el beneficio de destinar a esas zonas el 25 por ciento de lo recaudado por concepto de royalty, lo que equivaldría, como se ha dicho, a un cuarto de los montos que componen el FNDR.

Pero eso no es todo.

El Ejecutivo también ha señalado su disposición a acelerar el debate sobre el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y a incrementar los recursos, en especial, a las zonas mineras, en la lógica de alcanzar un desarrollo sustentable.

Señor Presidente, sinceramente, no logro comprender la actitud de la Concertación.

Con ello se daña, fundamentalmente, a las familias que esperan con ansias la aprobación de los fondos.

Cuando se dice: "Esos recursos no son necesarios", no es cierto. Lo son en un 75 por ciento para atender a las familias que lo requieren.

Yo me siento con autoridad para decirles a quienes conforman la Concertación que, a diferencia de mi actitud cuando estuve dispuesto a cruzar la frontera para darles mi respaldo en un proyecto que entonces estimé que era bueno para el país, ustedes se han negado en forma egoísta a dar ese paso hoy.

Diversos parlamentarios han reiterado, incansablemente, que la propuesta que nos ocupa es positiva.

Por eso, considero que en este punto ha habido un doble estándar; ha habido oportunismo político; ha habido un síndrome de duelo por la pérdida del poder. Viven planteando alternativas. ¡Si el Gobierno es el que está llamado a gobernar y a hacer las propuestas! Podremos conversarlas, discutir las, pero tratar de imponer posiciones me parece francamente inadecuado.

Lamento esa situación.

Y ojalá exista coherencia y coraje en los parlamentarios que han insistido en que estas medidas son positivas y que la tabla resulta adecuada, y voten a favor.

Si no es así, confío en que tengan dicha disposición en la Comisión Mixta. De lo contrario, la gran mayoría de los ciudadanos terminará por convencerse de que han actuado en forma egoísta, con oportunismo político y con un doble estándar.

Señalo lo anterior con plena conciencia y sintiendo que poseo autoridad moral para expresarlo. Porque cuando ustedes requirieron mi apoyo en su momento, yo lo entregué por estimar que aquel proyecto era positivo.